Universidad de Navarra

Contabilidad y Finanzas 4

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

En esta asignatura se estudia el cálculo y liquidación de un IRPF complejo (unidad familiar con hijos), uno trabajador por cuenta ajena y otro empresario, y ser trabaja con la información que reporta el saber calcular los impuestos que un negocio paga anualmente. Además se aborda un caso práctico del IVA en una empresa internacional, analizando las operaciones de una multinacional, distinguiendo si las operaciones se efectúan a nivel interno (España), comunitario (UE), o a nivel de importaciones/exportaciones (resto del mundo), ya que el tratamiento del IVA en los 3 escenarios es diferente. El caso práctico de la asignatura es un juicio en el que el profesor es el Juez, y los alumnos son parte demandante y parte demandada, y defienden la postura sobre el domicilio fiscal de una empresa, dirimiendo quién resulta ganador (se valoran cuestiones técnicas, pero también de exposición en público y capacidad de reacción a argumentos contrarios)

Titulación: Grado en Gestión Aplicada - Bachelor in Applied Management

Centro/Departamento: School of Applied Management/Escuela de Gestión Aplicada

Curso: 3º

Semestre: 1º

Organización temporal: semestral

ECTS:3

Requerimientos: ninguno

Profesores: **Óscar Luis Arriaga Lasterra**

Tipo de asignatura: obligatoria

Módulo: Empresa

Materia: Contabilidad y Finanzas

Idioma: Castellano

Horario de clases

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS

RA6 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

GENERALES

RA7 Tener una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencias, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas relacionados con la gestión y dirección empresarial.

RA23 Buscar, analizar y sintetizar información proveniente de fuentes diversas dentro del ámbito de la gestión y dirección de empresas.

ESPECÍFICAS

RA28 Saber aplicar los principios contables y normas de valoración del Plan General Contable en cualquier tipo de organización y analizar, o preparar para su posterior análisis, la información contable y financiera relevante que de ahí se deriva.

PROGRAMA

1. La empresa y las principales formas jurídicas societarias: Sociedad Anónima y Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2. Aportaciones de los socios o accionistas y variaciones del capital social.
3. Impuesto IVA.
    1. Inversión del sujeto pasivo
    2. Cálculo y contabilización
    3. Operaciones nacionales, intracomunitarias e internacionales
4. Impuesto Sociedades.
5. Impuesto IRPF.
    1. Rendimientos de trabajo
    2. Rendimientos de capital: mobiliario e inmobiliario
    3. Rendimientos de actividades profesionales y empresariales
    4. Incrementos de patrimonio
    5. Atribución de rentas
    6. Base imponible general y especial
    7. Reducciones y deducciones
    8. Tarifas parte general y parte especial
    9. Cálculo de cuota

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales teóricas y/o prácticas	30	100%
AF2 Trabajo individual o en grupo y estudio personal	45	50%

*

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura consta de dos partes (SE3 Evaluación parcial y final y SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales). En la siguiente tabla se refleja el peso de cada una de las partes.

Sistema de evaluacion	Ponderación
Evaluación continua	10%
Evaluación parcial	40%
Evaluación final	50%

La evaluación continua de la asignatura serán dos trabajos individuales que deberán ser entregados, en función de los calendarios marcados por el profesor durante el curso..

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el alumno suspende la asignatura porque su nota ponderada no llega al 5.0 en la en la convocatoria ordinaria, el alumno se deberá presentar a convocatoria extraordinaria si desea aprobar los créditos de esta asignatura. La nota en ese caso, será la del examen en su totalidad. No será necesario tener aprobada la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

PLAGIO Y COPIA

En caso de plagio en la entrega de trabajos y otras irregularidades como copiar en los exámenes, se sancionará de acuerdo con la normativa.

El plagio consiste en “presentar el trabajo o las ideas de otra persona como propias, con o sin su consentimiento, al incluirlas en tu trabajo sin el debido reconocimiento. Esto se aplica a cualquier tipo de material—impreso, digital, inédito o generado por inteligencia artificial” (University of Oxford, s.f.).

Para más información sobre formas específicas de plagio, como la copia literal, la paráfrasis sin cita, la colusión, la referencia inexacta y el autoplagio, consulta la guía sobre habilidades académicas de la Universidad de Oxford: https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism.

Nota sobre el uso de IA: el contenido generado por inteligencia artificial no debe citarse como autor. En esos casos, deben citarse las fuentes originales en que se basa el contenido generado por IA, no la herramienta de IA en sí. En caso contrario, el uso de texto generado por IA sin reconocimiento adecuado también se considera plagio.

Referencia

University of Oxford. (s. f.). *Plagiarism*. En *Academic Skills*. Recuperado el 10 de junio de 2025, de https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se realizarán tutorías en el aula virtual con previa cita por correo electrónico:

Óscar Arriaga: oarriaga@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- TORVISCO MANCHON B, OLIAS DE LIMA Y HERAS R. Fundamentos de Contabilidad de Sociedades. Editorial Pirámide, 2012. Localízalo en la Biblioteca
- AMAT SALAS O., Análisis Económico-Financiero., Editorial Gestión 2000, 2011. Localízalo en la Biblioteca

Bibliografía complementaria:

- RIVERO ROMERO J., *Contabilidad de Sociedades*, Editorial Trivium S.A., 1998 Localízalo en la Biblioteca
- RIVERO ROMERO J., *Supuestos de Contabilidad de Sociedades*, Editorial Trivium S.A., 1986 Localízalo en la Biblioteca
- CAÑIBANO CALVO L., *Análisis contable de la realidad económica*, Editorial Pirámide, 2001 Localízalo en la Biblioteca
- SÁEZ TORRECILLA A., GÓMEZ APARICIO J.M., *Contabilidad General,* Editorial McGraw-Hill, Madrid 1992 Localízalo en la Biblioteca

Revistas interesantes:

- Revista de derecho de sociedades.
- Partida Doble.

Textos legales:

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre.
- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital*.